

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

74 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia número 2022/0264, de 20 de julio de 2022, las bases y la convocatoria para cubrir, de forma interina, la plaza de Coordinador/a, actualmente vacante en la plantilla de personal de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), mediante sistema de concurso de méritos y procedimiento de promoción interna, se abre un plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web de la Mancomunidad: <https://missemsedelectronica.es>

La cuantía de la tasa de derecho para poder concurrir a las pruebas selectivas viene fijada en la ordenanza reguladora por derechos de examen de la Mancomunidad MISSEM. El importe de esta tasa es de 30 euros.

En Campo Real, a 20 de julio de 2022.—El presidente, Jorge González Martínez.

(02/15.275/22)

